

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. En las oficinas de este periódico, plazuela de la Villa, núm. 107.
Y en las librerías de TIESO, calle de Carretas, núm. 7, frente al buzón del Correo;
En la de MONIER, Carrera de San Jerónimo;
En la de CUESTA, calle Mayor;
Y en la librería extranjera de BAILLY-BAILLIERE, calle del Príncipe, núm. 41.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos los corresponsales de nuestro periódico que en lo sucesivo se sirvan dirigir sus comunicaciones al administrador de La Nación.

Igual prevención hacemos á todas las personas que en provincias están autorizadas para recibir suscripciones á nuestro periódico.

Madrid 5 de mayo.

Segun publica fama, segun el dicho repetido de los mas allegados al gobierno, y tenidos por confidentes de sus proyectos, las tareas legislativas se cuentan ya por dias. Y en esta angustia de tiempo, en esta impaciencia de los diputados por descansar, cuando ha transcurrido mas de un tercio del año, y los pueblos han pagado sus cuotas, y el gobierno distribuido sus productos; vienen á discutirse los presupuestos de ingresos y de gastos de 1849. Para presentarlos, no habia prisa: el término anticipado que señala la Constitución habia concluido: traspasada la ley lo mismo era un poco antes que un poco despues: lo que urge, lo que no admite espera, es que se voten y se pongan en ejercicio. De alguna manera se ha de compensar el tiempo perdido: si la nación ha de pagar la tardanza primera, ¿por qué no ha de pagar también la precipitación?

Pero, ahí está, se nos dice, esa comision numerosa, que dividida en secciones examina cada una de las partes del presupuesto, que reunida discute el conjunto, que admite en sus reuniones y oye á los diputados de fuera de su seno, que reclama datos y pide esplicaciones al gobierno en cuanto tiene dudas, ó desea aclaraciones. Esta comision ha invertido en sus tareas dos meses y medio, y acaba ahora de presentar el fruto de su laborioso examen. ¿No basta eso? Si bastase, no habria mas que invertir á esta comision de todos los poderes inalienables del Congreso, darle una autorizacion para que ella diese otra autorizacion al gobierno, y así de autorizacion en autorizacion haciendo ilusorio el voto de los electores, é ir diluyendo en dósis infinitesimales la voluntad del país. Y admitido este principio ¿qué se dejaba para el Senado, á quien corresponde una intervencion igual en la confeccion de las leyes, y cuyos individuos tienen el mismo derecho que los diputados para examinar hasta los últimos pormenores del asunto sobre el que van á dar su voto? ¿Qué se dejaba para la imprenta, para este poder tributario que no pudiendo impedir los males presentes apela al juicio de la posteridad? ¿Qué se dejaba para la opinion del país que tiene un derecho á ser informada no solo de la cantidad que ha de pagar, sino del por qué, de como se invierte el producto de sus contribuciones, y de la necesidad de sus esfuerzos?

Nada de esto se podrá conseguir en lo apremiante de este corto plazo. Nuestro deseo hubiera sido ir analizando partida por partida los artículos, que sumados, forman aquel enorme total de obligaciones, ver la justicia

FOLLETIN.

EL AMANTE DE LA LUNA

FOR

CH. PAUL DE KOCK.

I.

El padre y el hijo.

(Continuacion.)

Los chillidos de las verduleras, de los compradores de las mozas de servir aumentaban la algazara y barahunda que aturdió á los dos forasteros. Al pasar por delante de los puestos de unas fruterías el joven Martinot habia comprendido perfectamente las burlas que les lanzaban, y empezaron á zumbarle los oídos con estas palabras:
—¡Mira qué cabeza de becerro!
—¡Qué maleta!
—¡Qué pico de corbata!
—¡Qué pico! Este bien puede decir que entra lanza en ristre.
—¡Habráse visto facia mas cerrill!
—¡Este gran mastuerzo se ha venido con el pelo de la dehesa!
—¡Y sin picos! ¡Ja! ¡ja!
—¡Vamos, aquí lo traerá su padre para que lo acepillen.
—¡Jesús, qué corbata! Si parece una estantigal...
Completamente ocupado en precaverse de los carrajes, en no echarse encima de los puestos

con que se reclaman, examinar si son necesarias, si son suficientes para llenar el objeto, si admiten alguna deduccion sin menoscabo del buen servicio, si la utilidad de la inversion corresponde al sacrificio, si la carga puede ó no ser sostenida por el ramo de produccion á que afecta, si cada una de las rentas es susceptible de mejora, ó merece abandonarse en obsequio de intereses mas elevados; pero nada de esto podemos hacer: no se nos dá tiempo para entrar en tales consideraciones: cuando apenas hubiéramos planteado las primeras, ya no tendria resultado útil nuestro trabajo. Tenemos, pues; que apresurarnos, limitándonos á los puntos generales y de mayor bulto, siquiera para que no se diga que hasta el último momento, aun sin esperanza, hemos dejado de emplear todo nuestro esfuerzo para impedir una inconsiderada votación.

Ya reprodujimos la exposicion con que el gobierno presentó al Congreso su proyecto de 22 de febrero: hoy, para la debida instruccion de nuestros lectores, con todos los datos que pueden contribuir á fundar su juicio, copiamos en su propio lugar el voto particular del señor Polo, el de los señores Cantero, Infante y Huelves, que representan la minoría progresista, y el del señor Escudero, que admite sin restriccion el pensamiento del gobierno con preferencia á la reforma de la comision. El dictámen de este se insertará así que llegue á nuestras manos, y así quedará completa la serie de datos que existen en el estado actual de la cuestion.

El señor Polo rebaja del presupuesto de ingresos 58.447.410 reales, y del de gastos 104.835.542, quedándole un sobrante de 46.444.262, que se propone aplicar por la cantidad que efectivamente resulte, á la amortizacion del empréstito de 100 millones exigido el año pasado.

Los señores Cantero, Huelves é Infante rebajan en los ingresos la suma de 50 millones, y en los gastos la de 62.414.050 rs., dejando un sobrante de 12.414.050 para aplicar igualmente á la amortizacion del referido empréstito.

Ambos votos concuerdan en un punto relativo al presupuesto de ingresos, tal es el de rechazar el aumento de 50 millones que propuso el gobierno en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, restableciéndola al antiguo importe de 300 millones que tuvo en su primitivo establecimiento. Cuando esta contribucion se redujo á su actual guarismo de 250 millones, fué en vista de la enormidad con que se hallaba sobrecargada. La experiencia de los absurdos que en su aplicacion parcial resultaron en muchos pueblos en que el fisco se llevaba la casi totalidad de las utilidades y rentas del propietario y del colono, obligó á remediar con una mayor moderacion los errores de la falta absoluta de la estadística: ahora por el contrario, se quiere suplir la falta de la estadística por medio de la exorbitancia de la exaccion; á lo menos tal es el único argumento que hemos visto aducido por la prensa ministerial en defensa de esta novedad.

tendidos por el suelo, y sobre todo en seguir á su padre, no habia tenido tiempo el joven para darse razon de lo que motivaba tan estrepitosas como grotescas exclamaciones; cuando de repente queriendo evitar el choque de un hombre que venia con un enorme esporton en la cabeza, echábase Jaimito bruscamente á un lado, y la punta derecha de su corbata vá á herir la nariz de un individuo vestido con blusa y de muy mala catadura que estaba detrás; el hombre de la nariz lanza un grito, y se echa mano á la cara diciendo con tono avinagrado:

—¡Por vida del Belcebú! ¿Qué demonios es esto! ¿Quién es el guapo que se atreve á meterme algo en las narices? ¿Es V. mocito?... ¿No le han dicho que á mí no me gustan esas bromas?

Al pronunciar estas palabras el de la blusa se puso en la actitud de un gladiador que espera en el circo á su contrario. Su rostro amarillento y prominente, sus labios blancos, sus ojos partidos, su nariz acaballada, y cayas anchas ventanillas se entreabrían como los fuelles de una fragua, todo esto unido á una expresion de feroz malicia daba á este personaje el mas espantoso y repugnante aspecto.

Si bien sorprendido de la asquerosa figura que se le ponía delante, no por eso se desconcertó nuestro joven; antes bien le dijo con mucha flemma, sin pensar siquiera en escusarse de su torpeza.

—¡Digame V. buen hombre, me hará V. el favor de decirme por donde se va á la prefectura?

Al oír pronunciar el nombre de prefectura el individuo que parecia dispuesto á cometer alguna insolencia, agachó las orejas, frunció las cejas y se apartó murmurando.

—¡Ya! es allí donde va V.: pues no entiendo, no sé...

Echó á andar por entre la gente, y no tardó en desaparecer de la vista de Jaime que admirado dijo á su padre:

De esta manera la propiedad de una sola plumada queda gravada con un aumento de 20 p. ¿á mas de la cuota por la cual hoy contribuye. Los señores que firman ambos votos particulares han dudado con muchísima razon que pueda soportar semejante carga. Conocidos son los perjuicios que ha sufrido la propiedad en la época que estamos atravesando. Ella ha sido una de las clases de riqueza que mas se han resentido de esa dislocacion y desquiciamiento de fortunas que hemos presenciado. Notoria es, y á la vista la tenemos, la haja espantosa del precio de los arrendamientos, y por ella se podrá conocer la disminucion de sus productos imposables. Por causas conocidas el mal se ha estendido en toda Europa: de aqui la limitacion de los consumos, la falta de esportacion de nuestros frutos, y el consiguiente abandono de los precios que apenas cubren el coste de las labores. Sobre la propiedad ha recaído una parte muy considerable del empréstito forzoso de 100 millones, cuyo reintegro tenia derecho á esperar con mas puntualidad de la que se le ofrece en el proyecto. Despues de pagar sus contribuciones, los prestamistas acosados por la necesidad han tenido que malbaratar sus billetes, negociándolos bajo onerosísimo descuento. Y despues de tantos sacrificios, todavía se les exige otro que ya no pueden soportar.

No por esto quedan desatendidas las urgencias del Estado, supuesto que á esta rebaja en los ingresos corresponde otra rebaja mayor en el de gastos. Nos ocuparemos de su examen con la urgencia que reclama el estado de la cuestion.

A mas de los tres votos particulares á que se refiere el artículo anterior, insertamos otro en que un individuo adhiere bajo cierta condicion al de la minoría de la Comision de presupuestos, y otro relativo á cesantías de empleados de que se ha hecho cuestion aparte. Leídos ambos en la sesion de hoy, no nos dan lugar á estendernos en observaciones.

La legislatura actual toca á su término, segun todos los indicios. Por una parte un diario casi oficial, cuya modestia es tanta que solo aparece en público con el crepúsculo de la tarde, se ha servido declarar por su propia cuenta que están agotadas ya las fuerzas de los señores diputados y que no se encuentran en disposicion de proseguir sus tareas: esta declaracion habrá, sin duda alguna, sorprendido á muchos de los aludidos, no solo progresistas sino moderados, que se preparaban á presentar la batalla al gobierno en el desfiladero de las cuestiones de Hacienda: pero el modesto diario de la tarde sabe mas de la salud de estos señores que ellos mismos, y los informa de que seria un grave mal que se calentasen por mas tiempo la cabeza.

Como ven nuestros lectores no carece de chiste y de donaire semejante pretension.

Entre tanto, y este es otro indicio no menos grave, el señor presidente del Congreso ha levantado la sesion hace dos dias, apenas ter-

—¡Cualquiera diria que sale huyendo, cuando le pregunto por donde se va á la prefectura. ¿Es tambien una tonteria en Paris preguntar por donde se va á alguna parte?

Antes que el labrador hubiera tenido tiempo de contestar á su hijo, un hombre con uniforme azul, tricornio y sable que no habia perdido una sílaba del corto dialogo que acababa de mediar entre el hombre de la blusa y el joven forastero, dijo sonriendo á este:

—Eso consiste en que el nombre de la prefectura de policía ha producido un efecto mágico en el ánimo de ese hombre con quien estáis hablando, porque ha estado en ella muchas veces y ha vivido allí algun tiempo.

—¿Pues qué... conoce V. á ese hombre, caballero?

—Mucho que sí: es un ladrón.

—¡Un ladrón! exclamó Jaime mirando alternativamente á su padre y al salvaguardia.

—¡Un ladrón! dijo tambien el labrador, que participaba de la sorpresa de su hijo. ¿Cómo, caballero! si sabe V. que es un ladrón ¿por qué no le prende V.?

—¡Para qué quiere V. que le prenda? Acaba de salir de la cárcel, donde ha cumplido su noviciado; no hace mas que diez dias que está en libertad, pero es probable que no tarde en hacer de las suyas, y entonces ¿Dios le libre de que lo cojamos en el acto! Mientras tanto estamos acechando sus pasos. Ahora que recuerdo, me parece que desean Vds. saber por donde se va á la prefectura de policía: sigan Vds. todo derecho, pasando el puente allí cerca es.

Alejóse el salvaguardia, volvieron á emprender su marcha nuestros dos aldeanos, y esta vez sin querer apartarse Jaime de su padre, le dijo:

—¡Un ladrón! ¡Con que era ladrón! En verdad que era muy feo el tal hombre, y tenia bastante mala traza. Pero, papá, no comprendo cómo lo de-

minada la lectura de ciertos documentos presentados, dando por evidente que no habia asuntos de que tratar: lo cual, salva la opinion del señor presidente, no nos parece á nosotros tan evidente como á su señoría. Trátese, pues, en nuestro concepto no solo de dejar correr los dias de espacio que concede el reglamento para el estudio de las graves cuestiones que á su fallo se someten, sino de ganar mas dias, muchos mas dias, y en uno de ellos, en el mas apacible tal vez, presentar de repente el último proyecto de autorizacion que debe hacer al gobierno tan árbitro en el estado de la Hacienda como lo es ya en el de arreglo general del clero.

Nosotros, á pesar de la regularidad que trae consigo esta maniobra, notamos cierta discordancia en los resortes. Estamos seguros de que repugna á la franqueza natural del señor ministro de Hacienda que no se discutan ni en conjunto ni en detalles los presupuestos. Sin duda, alguna influencia superior lo arrastra en este camino, con el objeto de perderlo, pues á todas luces es claro que no hay negocio mas á propósito para ocasionar la impopularidad y el descrédito de un ministro que la falta de esplicaciones claras en materia de administracion de los caudales públicos. ¿Qué enemigos tiene el señor ministro de Hacienda capaces de hacerle obrar en contra de su propia voluntad? Quiénes serán, quienes podrán ser? Librenos Dios de contestar con nombres propios estas preguntas: pero al menos séanos permitido aprovechar la coyuntura de estar acaso reunidos en un mismo punto la opinion del señor Mon y la nuestra para lamentarnos no solo de que no se discutan los presupuestos, lo cual es para nosotros objeto de una muy seria lamentacion, sino de la desdichada suerte del señor ministro que tal vez está destinado á ver planteada su obra por otro, si ya no es que además le dispersan, desfiguran ó deshacen completamente por medio de una disolucion de Cortes, esta mayoría parlamentaria, hechura de su ingenio, dócil y bien acondicionada, como sin duda no lo sería la que surgiese de las urnas cabalísticas del señor conde de San Luis.

Estas indicaciones bastarán para que la sensatez del país comprenda en manos de quien van á dejar las Cortes á su despedida nada menos que dos gravísimas autorizaciones. Van á dejarlas en poder de ministros que se hacen serdamente la guerra, es decir, en poder de designios opuestos, de pasiones e contrarias, sin norte y sin brújula, y completamente fiadas al capricho de la suerte, á las combinaciones estravagantes de la casualidad. Por manera, que aun cuando el principio de las autorizaciones fuese aceptable, que no lo es en su interpretacion constitucional, sino en casos muy contados, la circunstancia de existir una profunda division en los ministros deberia retraer á los señores diputados de conceder al ministerio el voto de confianza que tan repetidamente solicita. ¿Saben, por ventura, los representantes de la mayoría quienes habrán de ser en último resultado los dueños del poder que ellos abdicarán? ¿Green prudente entregar al viento y

jan libro por la ciudad, cuando saben que es un tuno. Bien sabe V. que si en nuestro pueblo supiéramos que alguno tenia por oficio robar, lo tendríamos en la cárcel, ó lo echaríamos del lugar... despues de haberle dado antes, por supuesto, una buena tunda.

—Muchacho, eso consistirá en que como nosotros no somos mas que unos rústicos no tenemos la educacion ni los buenos modales de las gentes de Paris. Por lo visto, aquí puede uno ser ladrón... con tal que uno se porte con decencia... quiero decir, con tal que no se deje echar el guante.

—No lo comprendo, papá.

—¡Maldita la falta que tienes de comprenderlo, hijo mío, tú no has de querer dejarme como tu hermano... serás un buen labrador como yo. Para poder las viñas ¿qué necesidad tienes de saber lo que dicen las leyes acerca de los ladrones?

—¿Quién era ese señor del tricornio y del chafarote, que sabia tan bien la vida y milagros del ladrón?

—Será algun agente de policía... alguno encargado de velar por la seguridad de las gentes que andan por la calle.

—¿Cómo es que no prende á los ladrones?

—Pues ¿no has oído que dijo que el de la blusa habia ya pasado el noviciado... y que era menester esperar á que hiciera alguna nueva fechoria.

—Es verdad; pero cuando los ladrones en cuadrilla que matan por robar, han acabado su noviciado en presidio, ¿tambien esperan á que hayan asesinado alguno mas para prenderlos?

—¡Anda, déjame en paz con tus reflexiones!

—Bien está; pero si me vuelvo á encontrar á ese ladrón ya le conoceré; por fortuna tiene una cara que no es facil se confunda con otra. No se me despintará, pierda V. cuidado.

—¡Anda, déjame en paz con tus reflexiones!

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID, al mes. Rs. vn. 12
En provincias, franco de porte. 36
En el extranjero y Ultramar. 24
Idem por trimestres. 76

Se reciben ANUNCIOS y COMUNICADOS á precios convencionales.

Las reclamaciones se dirigirán á la administracion francas de porte.

á la casualidad la direccion de las cosas mas graves?

Por nuestra parte nunca insistiremos bastante en lo perjudicial del sistema de las autorizaciones aplicado como solucion feliz de todas las dificultades. Si el gobierno no ha de ceder en su empeño de pedir autorizaciones especiales, valiera mas que tuviera desde luego la franqueza de pedir autorizacion general que le confiriere facultades absolutas en todos sentidos. La mayoría está fabricando reyes absolutos, aunque ella misma ignora quienes han de ser. La mayoría se despierta dejando sentados antecedentes fatales para el gobierno representativo. El ministerio, en cambio, le agradece la abnegacion desgarrando en luchas de soberbia su propio seno. El país está presente, sin embargo, para calificar la conducta de todos.

Varios periódicos han hablado de disidencias entre algunos individuos del gabinete, y han predicho la posibilidad de un rompimiento. Los que mejor podrian saber la verdad aseguran que esta noticia carece de fundamento, aunque tambien nos ha demostrado la experiencia alguna vez que no son estos los mejores conductos en semejantes casos, en que es difícil justificar los hechos y muy fácil disimularlos. Algunos atribuyen á la existencia de esta causa la tardanza que experimenta la presentacion de los proyectos de autorizacion tantas veces anunciados. Lejos como nos hallamos de las fuentes de estas noticias, no podemos darlas de primera mano, y nos limitamos á transmitir tales como llegan á nuestro conocimiento, sin asegurar ni desmentir.

Actos oficiales.

El capitán general de Granada, con fecha 27 de abril próximo pasado, participa á este ministerio el fallecimiento del brigadier de infanteria don Antonio Avilés Castro y Castro, ocurrido en la noche del 22 del mismo en la ciudad de Ronda donde se hallaba de cuartel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de correccion.

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del reino ha sido comunicada á la direccion de mi cargo, con fecha de ayer, la real orden siguiente:

“Considerando S. M. que no son admisibles sin detrimento de los intereses públicos las proposiciones presentadas en la subasta que para surtir de hilazas á los talleres presidiales tuvo simultáneamente lugar en varias capitales de provincia el día 16 de abril próximo pasado, se ha servido en consecuencia disponer que se devuelvan á los proponentes sus respectivos depósitos, y que el día 26 del corriente mes se proceda en Madrid á nueva licitacion bajo las bases contenidas en el pliego de condiciones aprobado para la subasta anterior, ampliando no obstante á dos meses el término señalado en las condiciones 15 y 16 para la entrega de las hilazas. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento, debiendo cuidar de que con la oportuna anticipacion se anuncie la nueva subasta en la Gaceta y Diario de Avisos de esta capital y en los Boletines oficiales de las provincias á fin de que llegue á noticia del público.”

En consecuencia tendrá lugar la nueva subasta bajo las condiciones siguientes:

1.ª El contratista estará obligado á suministrar las hilazas que se consuman en los presidios de la Península, de los números y clases que designa la condicion 5.ª y conforme á las muestras que estarán de manifiesto en la Direccion de contabilidad del ministerio de la Gobernacion del Reino, debiendo verificar la entrega de todas las hilazas en el depósito general establecido en el presidio de Madrid.

2.ª La contrata será por dos años, á contar desde el día en que S. M. apruebe el remate, y el consumo de hilazas en cada uno de ellos no bajará de 50.000 libras.

3.ª Para que se declaren de recibo las hilazas que entregue el contratista ha de preceder un determinado reconocimiento pericial; y en el caso de resultar iguales á las muestras aprobadas, se expedirá

II.

El puente nuevo.—Un espectáculo para el pueblo.

El tío Martinot y su hijo llegaron al fin al puente nuevo: aquí el cuadro no era menos animado, antes bien era mas alegre; el río, los muelles, los puentes caudados de gente, todo esto iluminado por un día claro, por un sol que enviaba sus rayos por encima de las casas, altas de siete pisos.

Luego en el puente nuevo se veían hombres de mas aliñado traje, mujeres adornadas con mas coquetería. Allí se verificaba la fusion de las dos orillas del Sena, y algunos tráfugas del arrabal San German se encuentran de manos á boca con las loretas de la nueva Atenas, que algunas veces se dignan humanizarse con estudiantes de la Cité ó de la calle de Santiago.

Volvio Jaime á caer en sus éxtasis de admiracion ante el nuevo cuadro que se presentaba á sus ojos, y si bien echó de ver que habia menos especieros, no pudo dejar de exclamar:

—¡Ay qué hermosol! ¡Qué bonito está por aquí! Se respira mejor... y no huele... como en el mercado de ahora poco. Todos esos puentes... y ese río... me parece que estoy viendo correr al Yonne que pasa por junto á nuestro pueblo... ¡Y esos árboles plantados en el río!

—Eso son, hijo, baños públicos... me acuerdo que allí nos bañamos tu hermano y yo, cuando vinimos á Paris hace dos años.

—¡Pues yo no me atrevería á bañarme delante de toda esa gente, no señor, ¡carabam!

—Pero tonto, si está uno encerrado entre paredes de lienzo.

(Se continuará.)

